



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Inclusión, Bienestar
Social y Exigibilidad de Derechos Sociales**
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

28 de febrero de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras diputadas; buenas tardes, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por los medios en redes de comunicación oficiales de este Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 4 fracción XXIV Bis y 5 Bis de la ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 2 fracción XLV Bis, LVI, LVII, LVII Bis y LVII Ter del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y derivado del acuerdo CCMX/III/JUCOPO/04/2021 por el que se establecen las reglas para desarrollar sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, emitido por la Junta de Coordinación Política de este honorable Congreso de la Ciudad de México, damos inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

El día de hoy nos acompaña la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, que funge como Secretaria de esta Comisión. Diputado Polimnia, proceda por favor pasar lista de asistencia para la verificación del quórum correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.- Claro que sí, diputado. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Alberto Martínez Urincho: presente

Diputada María de Lourdes González Hernández: presente

La de la voz, diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: presente

Diputada Alejandra Núñez Vicuña: presente

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: presente

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: presente. Buenas tardes

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: presente

Diputado, contamos con el quórum legal, 9 asistentes.

¿Falta algún diputado?

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia, estamos todos presentes. Quiero agradecer la participación de todas y de todos. Muchas gracias, diputada Secretaria.

Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 13:15 horas del día 28 de febrero del año 2022, se abre la presente sesión ordinaria de trabajo.

Solicito a la diputada Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración su aprobación por parte de las personas integrantes de esta Comisión.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, relativo a la sesión de instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, correspondiente al primer periodo ordinario del ejercicio del primer año legislativo.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, relativo a la construcción de la iniciativa de Ley para Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down en la Ciudad de México.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación el dictamen que se presenta en la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 1 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX al artículo 111 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y Sistema Integral para su atención en la Ciudad de México.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la misma comisión, respecto de la iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura de la sesión.

Se encuentra a discusión el orden del día, ¿alguna persona quisiera hacer uso de la palabra?

Quienes estén a favor de aprobar el orden del día, por favor levanten la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día, consistente en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, relativa a la sesión de instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. Proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura del acta, misma que fue circulada con anterioridad la convocatoria a esta sesión y si es de aprobarse la misma en un solo acto.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presiente.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta referida y si es de aprobarse la misma en un solo acto. Quienes estén favor de aprobar el acta de la sesión anterior, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y discusión y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Al respecto, debo resaltar que en la reunión de las personas asesoras se hizo la observación de sustituir el concepto de plan por el de programa, de conformidad con la sección determinada en el Reglamento del Congreso.

Proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del programa de trabajo de esta Comisión, mismo que fue circulada junto con la convocatoria de esta sesión y si es de aprobarse el mismo en un solo acto.

Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las personas integrantes de esta Comisión si es de aprobarse la dispensa de la lectura del programa de trabajo referido y si es de aprobarse el mismo en un solo acto. Quienes estén a favor de aprobar el programa de trabajo de esta Comisión, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba el programa de trabajo de esta Comisión, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales relativo a la construcción de la iniciativa de Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.

Sobre este punto, permítanme dar lectura al punto resolutivo Único de dicho acuerdo.

Único.- La Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, construirá una iniciativa de ley para la atención integral de las personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México que cumpla con los parámetros de regularidad constitucional y convencional, con base en medios y herramientas de parlamento abierto, considerando las opiniones y participación de la sociedad civil, en general, así como de especialistas, instituciones o dependencias públicas privadas, sociales y de personas con discapacidad interesadas en este proceso legislativo y ajustándose además a los razonamientos previstos en las sentencia relativa a la acción de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018 la cual fue promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo del 2021, en la que se declaró inválida la Ley para la Atención Integral de Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México.

Por lo demás, proceda la Secretaría a consultar a las personas integrantes de esta Comisión en votación económica si es de dispensarse la lectura de los demás aspectos del acuerdo de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, relativa a la construcción de la iniciativa de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, ya que fue circulada con anterioridad y a su vez recoger la votación respectiva.

Por favor, compañera diputada Secretaria, y también si hay alguna compañera o compañero desea participar por favor.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- ¿Diputado Presidente, me podría otorgar el uso de la palabra para plantear alguna situación de este punto?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputada Marisela Zúñiga.

¿Alguna otra diputada que desee participar?

LA C. SECRETARIA.- La diputada Adriana Espinosa de los Monteros.

EL C. PRESIDENTE.- Adriana Espinosa de los Monteros.

LA C. SECRETARIA.- Entonces primero la diputada Marisela y después la diputada Adriana.

¿Alguien más?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente; diputada Secretaria, muy buenos días y buenos días a todas a todas nuestras compañeras y compañeros legisladores que hoy tenemos la posibilidad y la oportunidad de saludarnos, aunque sea por vía virtual, muy buenas tardes a todas y a todos.

Yo quiero hacer uso de la palabra porque yo quisiera plantear una situación y hacer una propuesta.

En este sentido, la verdad es que esta ley es una ley que vamos a tener que reponer. Esta ley se aprueba en la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, se construye desde una perspectiva de un parlamento abierto, pero la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad y la Comisión de Derechos Humanos Nacional, la observan por el tema de la consulta justamente a las personas con discapacidad.

Ya la Corte se ha pronunciado que esos 10 días que establece nuestro ordenamiento para la consulta, pues no es realmente un tema de consulta. Entonces a mí más que un acuerdo, diputado Presidente, me gustaría que pudiéramos marcar mejor una ruta de trabajo para que desde las organizaciones de personas con discapacidad, desde el planteamiento de un parlamento abierto, desde las distintas instancias de gobierno, podamos trabajar una ruta de trabajo, valga la redundancia, para poder entonces ya llevar a cabo pues esta reposición de esta ley de síndrome de Down.

También pedirle al diputado Presidente, porque de hecho eso ya lo estamos haciendo en la Comisión de Derechos Humanos, el acercamiento y el acompañamiento de ambas comisiones, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que justamente en el tema de las consultas, no vuelvan a observarnos esta ley porque ya sería la segunda ocasión que podrían observar esta ley y entonces sí tendríamos y sí estaríamos incluso incurrido en una acción que nos puede repercutir en algún tema de índole administrativo.

Entonces yo creo que sí tendremos que tener mucho cuidado ya con esta reposición de este procedimiento para esta ley y mi propuesta sería establecer realmente una ruta de trabajo más que un acuerdo así entre la Comisión, sino más bien una ruta de trabajo con acompañamiento de distintas instancias, incluyendo sobre todo la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ya tuvimos nosotros la oportunidad de platicar con ambas, con Nashieli y con Rosario por parte de la Presidencia que yo llevo a cargo ahorita en el Congreso de la Ciudad, como

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, ya platicamos con ellos y están dispuestos a acompañarnos, de hecho en próximos días también en la Comisión de Derechos Humanos vamos a proponer un acuerdo para que la Comisión de Derechos Humanos pueda dar un taller de capacitación a las y los Secretarios Técnicos, sobre todo que en sus comisiones tengan que ver con el tema de las consultas.

Entonces pues esa sería mi propuesta, diputado Presidente. Muchísimas gracias por el tiempo.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada y amiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Y perdón por mi perrito, pero es que anda muy inquieto allá arriba. Perdón.

EL C. PRESIDENTE.- No se preocupe.

Diputada Adriana Espinosa de los Monteros por favor, en el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Gracias. Muchísimas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros.

Miren, es importante esta ley y yo apoyo lo que dice mi compañera la diputada Marisela. Es importante contar con este tipo de leyes porque velan los derechos de todas las personas con esta vulnerabilidad y que permiten dar mayor atención a este sector. Es necesario por tanto, pues realizar este convenio para la realización de iniciativa de Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, la cual se debe de realizar cumpliendo con los procedimientos adecuados y enmarcados en los tratados internacionales y que se considere la opinión de este grupo de la población atendiendo a los protocolos de un parlamento abierto y asegurando que sus opiniones, las opiniones que se reciban, pues se tomen en consideración y se aplique de la forma más adecuada para que no tengamos ahí una situación contraproducente con esta ley.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Adriana Espinosa de los Monteros.

Quisiera comentarles, diputada Zúñiga, diputada Adriana Espinosa, a mí me gustaría, compañeras diputadas, que pudiésemos aprobar en este formato de acuerdo estas acciones para poder construir la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México, y lo comento atendiendo precisamente a las observaciones que nos hace la diputada Adriana.

Usted, diputada Marisela Zúñiga, también nos menciona más que un acuerdo, que fuese un plan de trabajo.

Obviamente pudimos ahorita en el plan de trabajo de la Comisión haberlo presentado en esta cuestión, pero el motivo por el cual estamos presentándolo vía acuerdo es que obviamente este acuerdo pase al pleno del Congreso de la Ciudad de México para que se apruebe.

Tiene la finalidad de que este instrumento nos va a ayudar a estar respondiendo como Congreso de la Ciudad de México al emplazamiento que hizo precisamente la Suprema Corte al declarar ya inconstitucional esta ley que se aprobó en la VII Asamblea Legislativa y que obviamente nosotros estamos obligados a realizar todas las actividades para la construcción de la misma, ese es el requerimiento; y obviamente ya aprobado este punto de acuerdo lo remitiríamos ya en contestación como Congreso, el emplazamiento.

Vuelvo a repetir, estamos obligados a responder a la Suprema Corte en los contenidos de la sentencia y es para evitar que este Congreso caiga en falta en torno a la atención ya de este mandato a través de este juicio de inconstitucionalidad que nos ha requerido la Corte al Congreso de la Ciudad de México.

Entonces claro que sí, diputada Zúñiga, me parece que usted describió que es más que nada un programa de trabajo y ya un plan de acción propiamente para la construcción de esta ley.

Pero sí les pido, compañeras diputadas, que pudiésemos aprobarlo en este mecanismo de punto de acuerdo para poder solventar el requerimiento que nos está haciendo la Corte en torno a esta declaración de inconstitucionalidad de esta ley que ya estamos mencionando.

Entonces no sé si haya otro comentario, compañeras diputadas, pasaremos a la votación, bueno, a la consulta que se requiere ahorita para que se apruebe el acuerdo.

¿Diputada Polimnia, nos hace favor de ya someter a consideración el punto de acuerdo?
Por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, por supuesto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acuerdo de referencia. Quienes estén en contra de dispensar la lectura del acuerdo, levanten la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra en este momento?

Yo solamente quiero, antes de pasarlo ya a votar, nada más haciendo mención, invitando, invitar a la diputada Zúñiga y a la diputada Adriana Espinosa a que ustedes puedan ser partícipes, también a todas mis compañeras diputadas para que de una manera activa y proactiva podamos estar estableciendo los lineamientos y todas las acciones necesarias para poder construir esta ley que estamos ahorita proponiendo su ruta de parlamento abierto, vamos, todas las acciones que tengan que venir a ayudar a que podamos construir esta ley que sean bienvenidas, integradas en este posterior plan de trabajo o acción de trabajo que tengamos, compañeras diputadas.

¿Algún otro comentario?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Yo.

¿Diputado Presidente, puedo hacer una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias.

Dentro de este acuerdo, es que la verdad es que no recuerdo, porque a nosotros también nos llegó esta situación de la Ley de Síndrome de Down, digo, me refiero a nosotros la Comisión de Derechos Humanos, pero no recuerdo si tiene temporalidad, o sea, si nos marca un plazo o un periodo para poderla reponer, porque es un procedimiento legislativo que tendríamos que reponer, diputado. No recuerdo si viene plazo y si dentro del acuerdo que vamos a aprobar ahorita pues también tengamos nosotros que ajustarnos a ese plazo. No recuerdo.

¿Me podría dar claridad en ese sentido?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada Zúñiga.

No tiene plazo, pero obviamente ante el requerimiento no hemos contestado el requerimiento que nos ha hecho la Corte a este Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Entonces no esperemos a que los Ministros vía requerimiento judicial nos tengan que estar llamando la atención.

Entonces que respondamos ahorita a este requerimiento de la Corte e iniciemos, arranquemos los trabajos precisamente de la construcción de esta ley.

No sé si le queda claro ya, diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Sí, todo claro, diputado Presidente.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Secretaria, si puede someter ya a aprobación este punto de acuerdo, por favor.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

Procederemos a votar en lo general el acuerdo.

En primer lugar el diputado Alberto Martínez Urincho: A favor.

Diputada María de Lourdes González Hernández: A favor.

La de la voz, Polimnia Romana Sierra, a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García: A favor.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: A favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: A favor.

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: A favor.

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: A favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: A favor.

El resultado de la votación es el siguiente, diputado Presidente: 9 votos a favor, 0 en contra, o abstenciones.

Se aprueba el acuerdo en lo general y en lo particular, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Polimnia.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos legales a que haya lugar.

Antes de continuar, debo resaltar que cada uno de los dictámenes está acompañado de los estudios respectivos de la Unidad de Estudios de Finanzas del Congreso de la Ciudad de México. Ninguna de las iniciativas dictaminadas tiene impacto presupuestal, y esto viene, compañeras, porque ya vamos a entrar a desahogar los dictámenes de iniciativas que han presentado compañeras diputadas y diputados.

En ese sentido, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 1 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Al respecto, no es obstáculo señalar que en la Ley de Desarrollo Social de esta Ciudad de México es preciso alinear sus normas con las normas constitucionales y convencionales sobre diversos derechos humanos, dirigiendo los mayores esfuerzos para atender las necesidades de los grupos sociales más vulnerables de la población.

Habiendo señalado lo anterior, se debe puntualizar que el artículo 6 de la antes citada Ley General de Desarrollo Social contempla como derechos para el desarrollo social a la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social, así como lo relativo a la no discriminación. Por ello, es consecuente la dictaminación positiva de la iniciativa en estudio.

Toda vez que el dictamen en mención fue distribuido con antelación de al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo y si existen reservas y observaciones al dictamen de referencia o bien recoger la votación respectiva. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Quienes estén en contra de dispensar la lectura, levanten la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente.

Se abre discusión sobre el dictamen ya mencionado.

¿Alguna persona integrante quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Nancy.

¿Alguien más?

Tiene la palabra la diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Sí, gracias.

Celebrar esta iniciativa, por supuesto vamos en el sentido positivo de esta reforma y de ampliar, teniendo muy claro que con diversas acciones hemos buscado que esta sea una cuidad de derechos.

Entonces iremos en sentido positivo y celebramos este dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada.

Reservas no hay.

¿Alguien más que desee la palabra?

Entonces ya procedemos a votar en lo general, diputado Presidente, el suscrito dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Diputado Alberto Martínez Urincho: A favor.

Diputada María de Lourdes González Hernández: A favor.

La de la voz, Polimnia Romana Sierra, a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: A favor.

Diputada Alejandra Méndez: A favor.

Diputada Marisela Zúñiga: A favor.

Diputada Nancy Núñez: A favor.

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: A favor.

Diputado, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Dirección de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 111 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.

Sobre este dictamen debo mencionar que este dictamen contempla que las personas adultas mayores tengan el derecho a recibir atención médica, psicológica, jurídica, de trabajo y de terapia ocupacional cuando así lo requieran, es decir, como está contemplado actualmente en la ley es solamente la atención médica, sino que aquí se abre toda una serie de abanicos de atenciones que se puedan dar precisamente a los adultos mayores.

Toda vez que el dictamen en mención fue distribuido con antelación de al menos 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo y si existen reservas u observaciones del dictamen de referencia. Por favor, proceda, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado. Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Quienes estén en contra de dispensar la lectura, levanten la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Se abre discusión del dictamen. ¿Alguna persona quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Adriana María Guadalupe. ¿Alguien más?

Diputada, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Muchas gracias.

Yo saludo con mucho gusto este dictamen, es importante consolidar el marco normativo para este grupo tan importante de la población, que permite su desarrollo integral con este

conjunto de acciones, veo con buenos ojos toda esta implementación y la verdad me da mucho gusto que esto se contemple en esta fracción IX del artículo 111. Por eso mi voto será a favor.

Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Entonces procedemos a votar en lo general y en lo particular el suscrito dictamen, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor.

Diputada María de Lourdes González: a favor.

La de la voz, Polimnia Romana: a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: a favor.

Diputada Nancy Núñez Reséndiz: a favor.

Diputada Luisa Gutiérrez Ureña: a favor.

Diputada Daniela Álvarez Camacho: a favor.

El resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1° de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México.

El objeto de esta reforma que contempla este dictamen es hacer efectivo el derecho a los habitantes de la Ciudad de México a una alimentación adecuada, nutritiva, diaria,

suficiente y de calidad, con alimentos inocuos, saludables, accesibles, asequibles, culturalmente aceptables y que los protejan contra el hambre, la malnutrición y la desnutrición.

Asimismo, quiero destacar que este dictamen hace énfasis, a través de una normalización o de una adecuada coordinación entre los ordenamientos que existen en la Constitución de la Ciudad de México, de la Constitución Federal, así como de esta ley para poder hacer énfasis precisamente en estas atenciones y en estos derechos.

Toda vez que el dictamen en mención fue distribuido con antelación al menos de 48 horas de anticipación, solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura del mismo y si existen reservas y observaciones al dictamen de referencia, o bien recoger la votación respectiva. Por favor, diputada Secretaria, puede proceder.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las personas integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia. Quienes estén en contra de dispensar la lectura, sírvanse levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. En consecuencia se abre la discusión del dictamen ya mencionado. ¿Hay alguna persona que desee hacer uso de la palabra?

Diputada Daniela. ¿Alguien más?

Tiene la palabra la diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Buenas tardes a todas y a todos mis compañeros.

Como lo señalé hace rato, una disculpa por la manera en la que los recibí, mi hijo está con temperatura, entonces lo andamos ahí cuidando.

Obviamente señalar que las proposiciones que estamos discutiendo el día de hoy, los dictámenes por supuesto tienen una razón social muy buena, pero ojalá estaremos, creo que es nuestro deber estar vigilantes de que, de aprobarse en el pleno del Congreso de la Ciudad de México, no sean letra muerta.

Ahorita, si ustedes tuvieron oportunidad, hay dos programas de apoyos que no se están entregando por parte de esta administración desde el 2018, que es el programa de Bebé Seguro y Cunas de la Ciudad de México, a pesar de que ya está elevado y que ya es un tema obligatorio, simplemente este gobierno ha decidido voltear hacia otro lado y eliminar esto que ha beneficiado a más de siete mil familias.

Entonces, en este sentido lo único que sí señalo y que sí quiero ser muy puntual y muy clara es que, de aprobarse en el Congreso de la Ciudad de México, estemos vigilantes que todo lo que estamos discutiendo o platicando el día de hoy se lleve a cabo en la realidad.

Es cuanto, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Daniela.

¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Está la diputada Lourdes.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Está la diputada Lulú y yo levanté mi manita virtual.

LA C. SECRETARIA.- Perdón. Diputada Lulú y después la diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Como ya lo mencionó la compañera diputada, que todo lo que estemos aprobando ahorita no quede nada más en letra muerta y que efectivamente se accione para que los ciudadanos que esperan que esta Legislatura haga su trabajo en verdad, que veamos realizado, que veamos que estos proyectos que nosotros ahorita estamos votando efectivamente beneficien a la comunidad en general y que lo veamos realizado, para que no nos señalen al rato que esta Legislatura nada más envió todo, se ve muy bonito en papel, pero a la hora de los hechos no lo vemos concluido. Eso sería todo.

Estas iniciativas y las propuestas que se han hecho son de suma importancia para los ciudadanos. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Diputada Nancy.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Sólo decir dos cosas:

Primero hacer una sugerencia respecto al transitorio para homologar incluso con los otros dos dictámenes que aprobamos. En la parte del Transitorio Primero del dictamen que estamos nosotros aprobando dice: *Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y su procedente publicación.*

La sugerencia es que quede como los dictámenes que se habían aprobado, que en el orden también vayamos homologando: *Remítase el presente decreto a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial y su publicación.* Es

como estaban exactamente los otros dos dictámenes, para ir homologando el orden de las palabras.

Decir que hoy en la Ciudad de México, aprovecho el uso de la palabra, además de dar esta observación, hoy en la Ciudad de México los derechos sociales sin duda tienen un gran avance. Hoy no podemos negar y no podemos decir que es letra muerta, porque hoy en la Ciudad de México se goza de derechos sociales.

El número de raciones al día que se entregan en los comedores públicos, en los comedores comunitarios, en las escuelas, las cenas calientes y en los IEMS, es impresionante la población que se está beneficiando, que muchas veces no se ve. Yo creo que vayamos en un afán propositivo de fortalecer lo que ya se encuentra y reconocer, o sea no irnos sólo por un tema de golpeteo.

Hoy los derechos sociales en esta ciudad se están garantizando. El tema de comedores es impresionante, y valorar porque hay algunos programas que tal vez no se están aplicando, pero valorar porque tal vez muchos no tengan perspectiva de género, yo creo que es algo que desde la Comisión de Igualdad de Género también tendremos que estar revisando, qué programas sí tienen perspectiva de género y cuáles no, si darles un kit de cuna o algo así ayuda o mejor apostar por el empoderamiento económico de las mujeres, que creo que es algo a largo plazo que se tendría que hacer.

Muchas gracias a todos y todas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, si me permite, nada más a efecto de poder centrar la discusión de las ideas ahorita, es en base a este dictamen.

Como yo lo mencioné, hace un énfasis precisamente en esta materia de que se pueda dar prioridad o mayor atención. Lo quiero comentar para centrar las ideas en las discusiones de ideas en este debate de este dictamen, por lo que se mencionó de otros programas.

Yo digo si hay necesidad en otro momento oportuno podremos discutir si se están llevando a cabo los programas, en qué condiciones, cuál es la manera de operarlos, pero me gustaría precisamente, compañeras diputadas y diputados, para poder avanzar en la dictaminación de este dictamen.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Tiene la palabra la diputada Luisa y después la diputada Daniela. ¿Es así, las manitas fueron en ese orden? Entonces, diputada Luisa tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Primero, como siempre, hacer un reconocimiento al diputado Presidente, porque en esta Comisión el diputado Urincho se ha destacado siempre por buscar entre nosotros los consensos y buscar entre nosotros siempre escucharnos, no tomarse las cosas políticas de manera personal.

Yo, lejos de ver un golpeteo en la solicitud de la diputada Daniela Álvarez y de la diputada Lourdes, creo que es muy loable pedir que no solamente sea letra muerta y que analicemos al interior de esta Comisión, digo, para eso nos paga la ciudadanía, para eso nos puso aquí, más allá de solamente ver con triunfalismos ciertas actitudes del Gobierno de la Ciudad de México, sí verlo con la responsabilidad para la cual nos eligieron nuestros representados y al final del día hacer un reconocimiento de que, así como no dudo que haya cosas que sí funcionan en el Gobierno de la Ciudad de México, pero también hay varios pendientes.

Cuando se dice justamente que a veces no se ve, entonces creo que ese es el problema, tendríamos que hacerlo ver y tenemos que ayudar a los grupos vulnerables, que son los que más nos necesitan en esta ciudad.

Me sumo al comentario de la diputada Nancy respecto a apostar por el empoderamiento económico de las mujeres, justamente eso es lo que yo pedía en el periodo de sesiones anterior, empoderar económicamente a las mujeres porque ese es el primer paso para ayudarles, uno, a generar condiciones de equidad laboral, pero también para aquellas que están viviendo violencia, para poderles también dar opciones para que puedan salir de este círculo de violencia. Entonces, tomarle la palabra para que juntas aprobemos todo aquello que empodere económicamente a las mujeres.

En algún momento espero podamos discutir por ejemplo estancias infantiles, que creo que es algo que le hace falta a la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Luisa.

Tiene la palabra la diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Sumarme justamente un poco a lo que comentaba la diputada Luisa. Reconozco también en el diputado Urincho este deseo de dialogar, de trascender, la verdad es que nos gustaría que todos tuvieran esta altura de miras, por supuesto se reconoce.

También señalar que lo que comenté hace un momento no es una opinión personal, es algo que está en la ley y la ley no se discute, la ley se aplica, la ley se consensa y si algo no nos gusta o algo no nos parece, entonces habría que modificar la ley, pero no violentarla, no violarla, porque de eso no se trata, menos como legisladores y como legisladores podemos darnos ese lujo.

Es cuanto, diputado Presidente y diputada Secretaria. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias. Diputada Marisela, ¿había levantado la mano? ¿Ya no? Okey.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Diputado Presidente, si está de acuerdo ponemos a votación el cambio que propone la diputada Nancy.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, proceda por favor, diputada Secretaria. De manera económica, por favor.

LA C. SECRETARIA.- De manera económica, se somete a votación. Levanten la mano, por favor, quien esté a favor de la propuesta de la diputada Nancy Núñez.

Se aprueba la modificación, diputado Presidente.

Si está usted de acuerdo, como se ha votado ya esa modificación, procederíamos a votar en lo general el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias.

Diputado Alberto Martínez Urincho: a favor del dictamen.

Diputada María de Lourdes González: a favor.

La de la voz, Polimnia Romana Sierra: a favor.

Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros: a favor.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: a favor.

Diputado Marisela Zúñiga: a favor.

Diputada Nancy Núñez: a favor.

Diputada Luisa Gutiérrez: a favor.

Diputada Daniela Álvarez: a favor.

El resultado de la votación, diputado Presidente, es el siguiente: 9 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba el dictamen en lo general y en lo particular.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Túrnese el asunto a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso para los efectos legales a que haya lugar.

Hago una atenta súplica, compañeras diputadas, para poder recabar la firma electrónica a la brevedad posible, para que precisamente se incorporen sus firmas en los documentos y poderlos tramitar lo más rápido posible.

Por último, en desahogo del siguiente punto del orden del día, le solicito a la diputada Secretaria preguntar a las personas legisladoras si alguien tiene algún asunto general que tratar. Proceda, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, consulto a las personas integrantes de esta Comisión si tienen algún asunto general que tratar.

Diputada Daniela ha levantado la mano. Tiene la voz.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Yo un poco en el ánimo que señalamos en la intervención anterior, diputado Urincho, a ver si podemos contar con sus gestiones y sus buenos oficios para poder tener una reunión con el Secretario de SIBISO, de Bienestar Social, con Carlos Ulloa y también con Nadia Troncoso, para ver cuáles son las acciones que están llevando a cabo en los albergues, cuáles son las acciones que se llevaron a cabo para garantizar el bienestar de las niñas y niños que se mostró que estaban siendo violentados, y antes de que se malinterprete de que es en un ámbito por discutir, desgraciadamente no hemos podido llegar a un consenso en el órgano máximo que es el Pleno del Congreso de la Ciudad, siempre este asunto se ha banalizado, se ha estigmatizado, sacan tragedias anteriores como si una tragedia fuera menor o con mayor relevancia que la otra y entonces

convertimos eso en un verdadero circo, y hoy, después de más de 15 días, 20 días, no sabemos cuáles son las medidas que se están adoptando para garantizar el bienestar de las niñas y los niños que señalaron fueron agredidos en el albergue. Por una parte.

Por otra parte, tengo información que de los 10 niños únicamente 4 niños se encuentran ahí. Me gustaría conocer en dónde están los otros 6 niños y niñas, es inadmisibile que el día de hoy no tengamos esa información, que no contemos con esos datos. Que Nadia Troncoso, la directora encargada se siga sin hacer responsable de sus funciones principales; que estemos todos con esta desinformación, en donde lo único que vimos fue al Secretario del Bienestar Social, Carlos Ulloa hacer un reportaje en ADN, en donde volvió a violentar los derechos de las niñas y los niños porque los exhibió, salen los rostros en este reportaje, y por supuesto que vamos a proceder ante la Contraloría, porque no es posible que con el fin de hacer esta simulación haya vuelto a revictimizar a las personas, a los niños, a las niñas que están siendo violentados.

También saber si en el algún momento ya fueron separados, anteriormente de que se hiciera el diagnóstico, que por supuesto no compartimos, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, si ya habían sido separados previamente, separadas de sus verdugos o si esta información que pudieran recabar fue a través de más maltratos.

Entonces creo que es un tema prioritario, creo que es un tema que ya no podemos detener. Yo he buscado al Secretario en diversas ocasiones, no he tenido la oportunidad de coincidir con él, sé que ha estado por aquí por Tlalpan, pero tampoco he tenido la oportunidad de reunirme en esta parte.

Entonces ojalá, Presidente, de verdad pueda usted utilizar el beneficio que tiene de ser parte de esa bancada que hoy gobierna, porque parece ser que a la oposición no nos quieren voltear a ver y no nos quieren escuchar.

Entonces le agradezco mucho y quedo en espera y ojalá pueda ser esta misma semana, sobre todo insisto, conocer cuáles son las conductas, las acciones que se están realizando para atender a estas niñas y niños que fueron vulnerados, qué es la atención, cuáles son las acciones –para no poner palabras más o palabras menos- que se están realizando de manera puntual a favor de estas personas y en dónde están los otros 6 niños y niñas que hoy no se encuentran en ese albergue.

Muchas gracias, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra? Diputada Marisela, diputada Luisa.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Yo quisiera comenzar mi intervención diciendo que efectivamente los derechos de las niñas y los niños siempre tienen que ser prioridad para todas y todos en la ciudad. Pero yo no sé exactamente qué tan aceptable o si estaríamos incurriendo en algún procedimiento que pudiera traer otro tipo de situaciones, dado que hay una carpeta de investigación por parte de la Fiscalía sobre la investigación de estos lamentables hechos, que también no sabemos realmente si se realizaron o no.

Digo yo, que están ahí, pero hay algunas cuestiones que a lo mejor..., aunque le haga así, diputada Daniela, o sea, yo creo que no es esa la situación, más bien tendríamos a lo mejor que esperar la resolución entonces que haga la Fiscalía, porque hay una carpeta de investigación, y yo no sé si cuestionar ciertas cosas nos vayan a contestar, porque hay una carpeta de investigación precisamente por esa situación.

Yo no quiero poner adjetivos de ninguna manera porque es denostar la calidad moral de todas y de todos en el Congreso. Cuando se habla de banalizar o estigmatizar, es como que cada una de nosotras y nosotros nos estuviéramos poniendo adjetivos, esos adjetivos que no nos llevan a ninguna otra situación. Yo más bien mi petición, diputado Presidente y dada la importancia de este caso, es que pudiéramos esperar justamente a que se lleven a cabo las investigaciones y ya con base en las investigaciones sí nos puedan dar toda la información a la que tendríamos que tener acceso, y si no entonces pelearla o solicitarla, porque ahorita entiendo que hay un procedimiento, una carpeta de investigación y por lo tanto mucha de la información no nos la van a poder proporcionar porque hay una carpeta de investigación.

Entonces yo creo que sería así como un tanto, pues no tendríamos al final la información que nosotros quisiéramos. Con esto no quiero decir que no nos interesan los temas, por supuesto que quienes me conocen saben que yo he sido luchadora por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la ciudad, desde hace más de 20 años hemos estado en todos estos movimientos y causas sociales a favor de los derechos de las niñas y de los niños.

Pero a mí me gustaría que pudiéramos ser más prudentes, esperar justamente los resultados de la investigación y entonces ya con base en esos resultados que nos lo

compartan y si no estamos de acuerdo, entonces ahí sí decirlo porque ya las autoridades abiertamente nos podrían responder todas aquellas dudas.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchísimas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Marisela.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Secretaria, permítame nada más. Estamos escuchando ahorita en asuntos generales algunos temas que estaban proponiendo las compañeras diputadas, a mí me gustaría que más que discutamos las ideas, que hagamos un debate, que escuchemos, yo pido ahorita nada más que sí pudiésemos escuchar a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña y a efecto, diputada Daniela, para poder darle una contestación y una propuesta para desahogar, más que hagamos un debate personalizado, yo creo que escuchemos y ya llegará el momento oportuno en el seno de los trabajos de esta Comisión, que podamos discutir ampliamente esta inquietud que está presentando, diputada, por favor, para que no hagamos debate, compañeras diputadas, en torno ahorita a estos puntos de asuntos generales.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Luisa, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Yo nada más sumarme a la propuesta evidentemente de la diputada Daniela Álvarez, y lo veo más allá de un tema político como un tema de mucha urgencia e incluso de mucha necesidad, y yo veo en otras Comisiones, cómo por ejemplo en la Derechos Humanos, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos recibe a los integrantes de la Comisión para fortalecer el trabajo y generar lazos interinstitucionales. Yo no veo ninguna complicación en solicitar que nos reciba el Secretario Ulloa, digo a lo mejor para ustedes es un tema muy usual dado que son diputados digamos de MORENA que es el mismo partido político del Secretario; sin embargo, para nosotros ya es urgente porque no hemos podido tener esa oportunidad y nosotros también quisiéramos escuchar de él esta información, porque contrario a lo que dice la diputada Marisela Zúñiga de esperar el resultado de las investigaciones, yo creo que tan hay información que puede compartir con nosotros, que ya salió en ADN 40 intentando justificar las acciones de los albergues.

Entonces creo que incluso esta misma información donde se genera un diálogo, en donde nosotros podamos también hacer preguntas y, ojo, también nosotros podamos sumarnos al trabajo para generar mejores condiciones en estos albergues, porque no se trata solamente de que ustedes no den respuestas, sino de que entre todos generemos resultados para la ciudadanía y sobre todo para los niños que hoy son un grupo muy vulnerable en estos albergues y que sí, a ver es evidente que nos genera una preocupación y que es parte de nuestro trabajo, insisto, generar las condiciones para que estos niños tengan una vida digna.

Por eso yo no veo ningún tema en generar esta reunión, yo insisto así como lo dije hace rato con el diputado Urincho, creo que si hay alguien que puede generar esta condición, si hay alguien que puede generar esta reunión en un ámbito de completo respeto y de verdad de poder generar un camino, una ruta para que haya mejores albergues, creo que es usted, diputado. Por eso nosotros desde la oposición hacemos este llamado a eso, a no polemizar, pero sí hacer nuestro trabajo y generar entre todos, condiciones y resultados para las mejores condiciones de vida de los niños que viven en estos albergues.

Es cuánto. Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Daniela levantó la mano. Tiene la voz.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Antes de hacer uso de la voz, me gustaría escuchar al diputado Presidente por el tema de la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, muchas gracias, diputada Daniela. Precisamente era para poder hacer una propuesta en torno a esa inquietud que nos ha presentado.

Yo lo quiero decir en el mejor de los ánimos sin que nos conflictuemos. A final de cuentas somos fuerzas políticas que estamos representando a la ciudadanía en el Congreso de la Ciudad, representamos a todas y todos.

Obviamente, diputada Álvarez, yo creo que tiene la inquietud, podrá haber vecinos, ciudadanas y ciudadanos que puedan tener la inquietud de que se le acercan precisamente a ustedes y que pregunten, pidan información.

Yo simplemente quisiera comentarles, quiero puntualizar contextos en donde nosotros evitemos que nos metamos en una espiral de que se pueda desvirtuar esas cuestiones, compañeras diputadas, y poder centrar el trabajo como debe de ser.

Primera, yo creo que el tema de los medios de comunicación no es tanto el que ellos afirmen. Ellos podrán en ese contexto tanto de varias aristas o partes que estén involucradas, presentar una noticia, pero a final de cuentas creo, compañeras diputadas tenemos que remitirnos al tema de este asunto que está investigando varias instancias, no solamente la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, no solamente la Fiscalía general de la Ciudad de México, inclusive el propio DIF de la Ciudad de México está haciendo sus propias intervenciones, investigaciones, y precisamente no porque esté sujeto a sub judice, sujeto a un procedimiento, a una cuestión, no podamos pedir información, pero obviamente diputada Álvarez si nosotros en este momento hacemos un planteamiento de pedir información en tanto se estén desarrollando las investigaciones, podemos tener poca o nula información o información que no nos satisfaga en las respuestas que esperemos a las interrogantes que nos puedan hacer.

Esto va precisamente, compañera Álvarez, de que podremos sí agendar una mesa de trabajo y aquí, diputada Luisa quiero mencionarlo, más que sea un tema de competencia, una mesa de trabajo con las diputadas y diputados de esta Comisión, podrá ser eso, y lo quiero decir con todo respeto, diputada Luisa, diputada Álvarez, porque se han presentado en esos órdenes, porque lo mencionaron en el Pleno, que se mencionaban y sabemos el contenido de los puntos de acuerdo, comparecencias, todo este tipo de cuestiones, pero obviamente lo que podemos hacer si ayude y resuelva solicitarle al Secretario de SIBISO que nos pueda atender una mesa de trabajo precisamente en donde podamos estar intercambiando una serie de ideas y de opiniones en torno a esos asuntos que sí es de mucha importancia y obviamente a la par que continúen como lo mencionaba la diputada Marisela Zúñiga, como están las investigaciones en diferentes instancias, que corran esas investigaciones, que se desarrollen para que inclusive si en su momento las instancias o las instituciones que están realizando dichas investigaciones determinan responsabilidades, que se proceda, pero obviamente yo creo que sí tenemos que permitir el trabajo de estas instituciones para que puedan continuar realizando el trabajo de investigación.

En ese orden de ideas sería solicitarle, vuelvo a repetir, esta mesa de trabajo con el Secretario a efecto de que nos pueda informar lo que precisamente se le permita en tanto

se desarrollen o concluyan estas investigaciones, que nos dé información o nos dé precisamente puntualidad de respuesta o aclarar algunas inquietudes que podamos tener.

Inclusive yo reitero en la comparecencia del Secretario, de Carlos Ulloa, nos hizo la invitación en un momento de poder recorrer y visitar este albergue, no sé si recuerden que inclusive nos hizo, podemos estar en ese mecanismo, en esa propuesta, que inclusive podamos estar proponiéndole este mecanismos, pero lo quiero decir para concluir en este orden de ideas, primero que demos el nivel que tenemos como legisladores para poder plantear estas mesas de trabajo.

Segunda, yo quiero puntualizarlo y quiero puntualizarlo compañera Daniela Álvarez, compañera Luisa Gutiérrez Ureña y me refiero a ustedes principalmente por la solicitud que están haciendo, que no tengan duda, no tengan preocupación de que está habiendo un tema de mala atención en esta cuestión de los niños en los albergues, inclusive vean la circunstancia que estaban los niños que estaban en otro lado porque el albergue San Bernabé se está reconstruyendo, se está rehabilitando, se ven las inversiones, pero a final de cuentas quiero mencionarlo con causa de conocimiento que he tenido oportunidad de ser varias veces legislador, antes en la Asamblea Legislativa y hoy en Congreso de la Ciudad de México, que hemos hecho las leyes necesarias que hoy como nunca la Ciudad de México tiene estos instrumentos tanto legislativos así desde el ámbito de la administración pública con la jefatura de gobierno, toda una política amplia de atención para las niñas y los niños, en muchas aristas y en muchos temas y obviamente lo que yo quiero decir para todas y todos, es que en este tema vayamos puntualizando una ruta que cuidemos las competencias de las autoridades que están ahorita en las investigaciones y a la par estemos precisamente en esta mesa de trabajo con los mejores ánimos para poder saber qué es lo que está sucediendo, darle respuesta a nuestros representados que nos están cuestionando o preguntando y obviamente y si de esto deriva que pueda haber instrumentos legislativos para mejorar la atención a las niñas y niños, que ese sea el principal superior interés que nos mueva, atender a las niñas y a los niños.

Entonces, no sé, diputada Daniela Álvarez, si con esto le respondo su inquietud, diputada Luisa, en torno de que apoyara la propuesta y poder ya en lo sucesivo generar los contactos necesarios con el Secretario de Bienestar a efecto de tener esta mesa de trabajo.

Por favor, diputada Daniela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada Secretaria, muchas gracias diputado Presidente.

Agradezco muchísimo escuchar esta disposición de su parte, escuchar el tema de generar estas mesas de trabajo tan necesarias. La petición es muy clara, la petición es muy puntual al menos de mi parte, conocer en dónde están las niñas y los niños, los otros seis niños restantes, la niñez, y saber cuál es el mecanismo que se está implementando para atenderlos.

Lo que sucedió eso es innegable, ahí hay una ya incluso pronunciación, como hayan sido los términos eso es lo que se tendrá que investigar, pero lamento mucho escuchar a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México decir que tenemos calma para esperar un tema urgente. No podemos voltear a otro lado y creer que volteando hacia otro lado esto no está pasando y esto no está ocurriendo.

Así es que yo le agradezco mucho y por supuesto el día que usted nos diga, ahí estaremos. Yo no comparto tanto con usted en el tema de hacer las visitas de los albergues porque he tenido la oportunidad de tener acceso a las fotografías y son muy distintas y a toda la clase de albergues, también el albergue de Iztacalco en donde están las personas en situación de calle son muy distintas de cuando están las autoridades a cuando únicamente están las personas que lo utilizan, pero sí le agradezco, le reconozco y por supuesto que anóteme para las mesas de trabajo tan necesarias.

Le agradezco mucho, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, nada más por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga, nada más le pido un favor, le voy a permitir el uso de la palabra pero sin diálogo, que no sea diálogo personal, sí sea para abonar al punto a estos asuntos generales, adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Así es. Diputado Presidente, yo soy muy respetuosa de tu investidura, por supuesto, porque entiendo la gran responsabilidad que quienes presidimos comisiones tenemos.

No puedo quedarme callada ante una manifestación de una idea que saca de contexto lo que yo acabo de decir y lo que bien tú reafirmaste. Hay un procedimiento de investigación

que no podemos entorpecer y que, al contrario, necesitamos por procedimiento que se lleven a cabo este procedimiento.

Entonces, yo creo que sacar de contexto una situación, estoy en mi derecho de manifestarlo abiertamente, públicamente, de que esto justamente es lo que a veces polariza los temas que tenemos. No es una situación así, es malentendido, a lo mejor la compañera no tuvo una adecuada conexión y a lo mejor no se escuchó bien lo que yo manifesté, que vuelvo a repetir, coincidió mucho en lo que tú decías y lo pudiste manifestar, que hay un tema, una investigación y una carpeta de investigación y que efectivamente dada esa carpeta de investigación no nos van a poder dar más allá de una información que no esté ya en algunos lugares. Sin embargo, yo creo que sacar de contexto una situación no es adecuado y yo nada más quisiera aclararlo, porque efectivamente a mí me toca la gran responsabilidad que me dio el Congreso de la Ciudad de México en esta II Legislatura de ser la presidenta de una Comisión que es muy importante, porque todas y todos hablamos de derechos, pero lo importante es hacerlos exigibles y de eso es de lo que se trata.

Es cuánto y agradezco mucho la atención. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, por la puntualización. Brevemente les pido de favor, creo que ahorita con lo que mencionó la diputada Álvarez, igual diputada Gutiérrez, creo que vamos a ese mecanismo de buscar la mesa de trabajo, permítannos.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Diputado, solo manifestarme sobre este tema de la mesa de trabajo.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Igual como lo hizo la diputada Daniela Álvarez, celebrar que no le tengamos miedo a la información pública que pueda ser insisto objeto de una mesa de trabajo. Créame, diputada Marisela Zúñiga, que en Acción Nacional tenemos muy claro qué información pública se puede tratar y qué no.

Justamente lo que decía la diputada Daniela Álvarez es que si ya incluso se dirimió cierta información en medios de comunicación, no pasa nada si la compartimos y la rebotamos entre el Secretario y nosotros. No se trata de hacer una comparecencia, como decía el diputado Urincho, claro que nos gustaría porque desde que iniciamos son pocos los secretarios que le entran verdaderamente a plantear su información ante los diputados de manera mucho más ágil y solamente siendo por redes sociales, pero independientemente

de eso, mientras haya una mesa de trabajo que pueda llegar a buen puerto, que nos pueda generar a nosotros una información sobre dónde estamos parados, generar un diagnóstico y también nosotros poder hacer una propuesta, creo que no tiene nada de malo. Claro, aquella información que es objeto de un proceso penal, como buena información se tendrá que reservar. Sin embargo, hoy tenemos que entender que estamos ante una situación donde muchos capitalinos están preocupados por el funcionamiento de los albergues y donde a nosotros como legisladores nos tiene que preocupar qué está pasando con estos niños y nos tiene que preocupar dónde están aquellos que todavía no sabemos su paradero.

Es parte de nuestra responsabilidad. Yo no le veo ninguna complicación política y tan es así que por supuesto celebro y festejo siempre los buenos oficios del diputado Urincho y poner otra vez sobre la mesa que la única intención de Acción Nacional es esa, generar un diagnóstico, un camino y una ruta en donde todos podamos trabajar y en donde le generemos mejores condiciones de vida para estos niños en los albergues.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Agradecerle a todas y a todos su participación y que estemos atentos, estaremos convocándolos para establecer precisamente estos mecanismos, compañeras y compañeros, inclusive yo hago votos en que en el término institucional de nuestras facultades vayamos precisamente sí a que se nos informe como Congreso de la Ciudad de México, y como se menciona, no es de esconder nada, no se tiene miedo a la transparencia, a nada de eso, creo que ese no es el caso, la única situación que tenemos que destacar es que hay procedimientos instaurados.

Concluyo con los ejemplos: ya la Comisión de Derechos Humanos no es de que en los medios se haya dicho exonera. No, no exonera la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos recomienda y si ha observado inclusive la propia Comisión que hay la comisión de algunos delitos, debe proceder a las denuncias correspondientes.

La Fiscalía, en caso de que haya responsables, la Fiscalía no juzga, la Fiscalía no sanciona como tal, se tiene que judicializar todas estas cuestiones para que en caso de que haya personas responsables, se judicializa precisamente ante los tribunales y se tiene que proceder.

Es a lo que me refiero, compañeras diputadas, tiene que atenderse adecuadamente en las instancias los procedimientos institucionales que se han establecido y por eso ahorita en esto concluyo, vamos sí a gestionar esta mesa de trabajo. Ya en su momento en los respectivos procedimientos en donde cada institución esté interviniendo, se tendrán que dar las noticias, informaciones, las conclusiones, las acciones que tenga que estar haciendo.

Entonces, vamos a hacer buenos votos, compañeras diputadas y diputados para que en coordinación podamos sacar bien esta mesa de trabajo.

Yo agradezco a todas y a todos y obviamente estaremos muy pendientes a las inquietudes y opiniones que puedan verter en el seno de esta Comisión.

Muy buenas tardes.

